



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 510 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 31 DIC 2014

VISTO: El Memorandum N° 810-2014/GOB.REG.HVCA/PR, con Proveído N° 1047556; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 082-2011/GOB.REG-HVCA/PR de fecha 25 de enero de 2011, se designó a don Ángel Fernando Tapia Villanueva, en el cargo de confianza de Asesor II de la Presidencia Regional del Gobierno Regional Huancavelica;

Que, cabe destacar la esmerada labor que ha cumplido el funcionario don Ángel Fernando Tapia Villanueva, durante la gestión 2011-2014, demostrando eficiencia, responsabilidad, conocimiento y dominio del sistema del trabajo, que ha sido a satisfacción de éste Despacho Regional;

Que, en ese orden de ideas, deviene pertinente emitir acto administrativo de reconocimiento y felicitación al funcionario señalado en la parte resolutive de la presente Resolución, por el desempeño excepcional y que redunde en beneficio de la Entidad;

De conformidad a lo dispuesto por el inciso a) del Artículo 147°, incisos a), c) y d) del Artículo 148° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM: Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FELICITAR y RECONOCER por su destacado desempeño como Asesor II de la Presidencia Regional del Gobierno Regional Huancavelica a don **ANGEL FERNANDO TAPIA VILLANUEVA**, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la Oficina de Desarrollo Humano del Gobierno Regional de Huancavelica, inserte la presente Resolución en el legajo personal del funcionario que corresponda, como Mérito.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 510 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 31 DIC 2014

ARTICULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FHCHC/iglr